



FEDERACIÓN INSULAR COLOMBOFILO DE TENERIFE

COMISIÓN DE CONCURSOS

N.I.F. - G 38053369

*Centro Colombófilo Internacional - Ctra., General de Hoya Fría s/ n
38010 Santa Cruz de Tenerife - Telf. 922 20 74 78*

<http://www.fedcolombofilatfe.org> – e-mail: comiconfitc@gmail.com

NORMATIVA PARA LOS CONCURSOS NACIONALES

1. Las cestas a utilizar deberán, inexcusablemente, estar numeradas.
2. Según se vayan completando las cestas, se irán precintando con los precintos que, al efecto, proporcionará la FICT.
3. Cada cesta llevará cuatro (4) precintos. Dos (2) para la puerta principal y dos (2) para las puertas secundarias o de encesto.
4. En relación aparte, se hará constar la numeración de los precintos asignados a cada cesta.
5. El CN1 lo emite el programa Colombo, así como la relación de palomas que componen cada cesta, por lo que no es preciso que aporten el duplicado.
6. Las palomas con asignación “fuera de concurso” deberán ir en cestas aparte e identificadas en la puerta de salida con las siglas FC
7. Siguiendo los acuerdos adquiridos con AESA, en primer lugar se soltarán las palomas de concurso y a continuación, por zonas, las palomas FC.
8. Aquellos clubes que viajen campañas separadas de pichones y adultas, supeditarán sus sueltas a lo que establece el punto siete (7)
9. Los clubes acompañarán a la documentación que se exige, la copia de encesto que generan los relojes electrónicos.

Santa Cruz de Tenerife, a 29 de abril de 2014

Atentamente,
Jesús Hernández Hernández
Vocal coordinador de la Comisión de Concursos